

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Estado de la PPDA:

APROBADA

Entidad:

FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES
NACIONALES DE COLOMBIA

Información general de la PPDA

Vigencia de la política: 2022-2023

Forma de divulgación de la PPDA: CIRCULAR - MEMORANDO

Área responsable: Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la formulación: 2021-12-18

Usuario que realizó la formulación: JHORDIN STIVEN SUAREZ LOZANO

Fecha aprobación: 2021-12-20

Usuario que realizó la aprobación: JOSE MANUEL NIEVES RODRIGUEZ

Información general del Plan de acción 1

Insumo: LITIOGISIDAD

Causa: NO RECONOCIMIENTO DE PENSION SUSTITUTIVA

Justificación: El insumo se encuentra formado por la cantidad de demandas interpuestas y admitidas contra la entidad y se selecciona la presente causa en razón a que corresponde a la primera por la que mas veces nos han demandando en el periodo de tiempo analizado, con un total de 32 veces, existe un riesgo considerable de condenas y porque pese a que fue una causa priorizada en el año 2020-2021 a contrarrestar, persiste la causa dentro de la entidad.

Subcausa: Incumplimiento parcial de politicas y directrices en estricto sentido impartidas por el Comité de Defensa Judicial y Conciliación y la falta de aplicación del precedente jurisprudencial

Formulación de indicadores del Plan de acción

Indicador de impacto:

Número de procesos del periodo de análisis: 32 (32 en estado ACTIVO y 0 en estado TERMINADO)

Valor económico indexado de los procesos en el periodo de análisis: \$ 718,651,606.80

Indicador de resultado - Medida:

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
-----------	--------	------------------------------	--------------------	--------------------------------	-------------------------------------	------------------------------	--------------------	--------------------------------	-------------------------------------

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	UNIFICAR CRITERIOS	Se considera necesario unificar criterios relacionados con las solicitudes de pensión sustitutiva impartidas por el Comité de Defensa Judicial y Conciliación, en general por la Entidad y de acuerdo a la jurisprudencia reciente proferida por las altas cortes, el cual estará dirigido a los integrantes de la Subdirección de Prestaciones Sociales y al GIT De Prestaciones Economicas	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 2 (ABRIL, MAYO, JUNIO)	se considera necesario actualizar o socializar la unificación de criterios realizada con respecto a la sustitución pensional	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 2 (ABRIL, MAYO, JUNIO)

Indicador de gestión - Mecanismo:

Indicador	Medida	Mecanismo	Explicación mecanismo	Descripción mecanismo periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción mecanismo periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	UNIFICAR CRITERIOS	ACTO ADMINISTRATIVO	Se proferirá un acto administrativo mediante el cual se unifiquen los criterios relacionados con las solicitudes de pensión sustitutiva impartidas por el Comité de Defensa Judicial y Conciliación, en general por la Entidad y de acuerdo a la jurisprudencia reciente proferida por las altas cortes, el cual estará dirigido a los integrantes de la Subdirección de Prestaciones Sociales y al GIT De Prestaciones Económicas	Se proferirá un acto administrativo mediante el cual se unifiquen los criterios relacionados con las solicitudes de pensión sustitutiva	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 2 (ABRIL, MAYO, JUNIO)	Se realizará la socialización o actualización del acto administrativo mediante el cual se unifiquen los criterios relacionados con las solicitudes de pensión sustitutiva	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 2 (ABRIL, MAYO, JUNIO)

Seguimiento a los indicadores del Plan de acción

Indicador de impacto

(No se ha reportado seguimiento)

Indicador de resultado - Medida

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

(No se ha reportado seguimiento)

Indicador de gestión - Mecanismo

(No se ha reportado seguimiento)

Información general del Plan de acción 2

Insumo: LITIOGISIDAD

Causa: NO RECONOCIMIENTO DE PENSION DE SOBREVIVIENTE

Justificación: El insumo se encuentra formado por la cantidad de demandas interpuestas y admitidas contra la entidad y se selecciona la presente causa en razón a que corresponde a la segunda por la que mas veces nos han demandando en el periodo de tiempo analizado, con un total de 18 veces, existe un riesgo considerable de condenas y porque pese a que fue una de las causas priorizada en el año 2020-2021 a contrarrestar, persiste la causa dentro de la entidad pero con una reducción de 38 casos en comparación a la Política de la anterior vigencia.

Subcausa: Incumplimiento parcial de politicas y directrices en estricto sentido impartidas por el Comité de Defensa Judicial y Conciliación y la falta de aplicación del precedente jurisprudencial

Formulación de indicadores del Plan de acción

Indicador de impacto:

Número de procesos del periodo de análisis: 18 (18 en estado ACTIVO y 0 en estado TERMINADO)

Valor económico indexado de los procesos en el periodo de análisis: \$ 409,696,165.70

Indicador de resultado - Medida:

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
-----------	--------	------------------------------	--------------------	--------------------------------	-------------------------------------	------------------------------	--------------------	--------------------------------	-------------------------------------

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	UNIFICAR CRITERIOS	Se considera necesario unificar criterios relacionados con las solicitudes de pensión de sobreviviente impartidas por el Comité de Defensa Judicial y Conciliación, en general por la Entidad y de acuerdo a la jurisprudencia reciente proferida por las altas cortes, el cual estará dirigido a los integrantes de la Subdirección de Prestaciones Sociales y al GIT De Prestaciones Económicas	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 2 (ABRIL, MAYO, JUNIO)	Se realizará la actualización o socialización de la unificación de criterios realizada en materia de pensión de sobreviviente	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 2 (ABRIL, MAYO, JUNIO)

Indicador de gestión - Mecanismo:

Indicador	Medida	Mecanismo	Explicación mecanismo	Descripción mecanismo periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción mecanismo periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	UNIFICAR CRITERIOS	ACTO ADMINISTRATIVO	Se preferirá un acto administrativo mediante el cual se unifiquen los criterios relacionados con las solicitudes de pensión de sobreviviente impartidas por el Comité de Defensa Judicial y Conciliación, en general por la Entidad y de acuerdo a la jurisprudencia reciente proferida por las altas cortes, el cual estará dirigido a los integrantes de la Subdirección de Prestaciones Sociales y al GIT De Prestaciones Económicas	Se preferirá un acto administrativo mediante el cual se unifiquen los criterios relacionados con las solicitudes de pensión de sobreviviente	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 2 (ABRIL, MAYO, JUNIO)	Se realizará la socialización o actualización del administrativo mediante el cual se unifiquen los criterios relacionados con las solicitudes de pensión de sobreviviente	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 2 (ABRIL, MAYO, JUNIO)

Seguimiento a los indicadores del Plan de acción

Indicador de impacto

(No se ha reportado seguimiento)

Indicador de resultado - Medida

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

(No se ha reportado seguimiento)

Indicador de gestión - Mecanismo

(No se ha reportado seguimiento)

Información general del Plan de acción 3

Insumo: LITIOGISIDAD

Causa: INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA JUDICIAL

Justificación: El insumo se encuentra formado por la cantidad de demandas interpuestas y admitidas contra la entidad y se selecciona la presente causa en razón a que corresponde a la tercera causa por las que mas veces nos han demandando en el periodo de tiempo analizado, con un total de 15 veces y porque pese a que fue una causa priorizada en el año 2020-2021 a contrarrestar, persiste la causa dentro de la entidad pero con una reducción de 9 casos en comparación a la Política de la anterior vigencia

Subcausa: Falta de actualización del procedimiento de pago de sentencias

Formulación de indicadores del Plan de acción

Indicador de impacto:

Número de procesos del periodo de análisis: 15 (14 en estado ACTIVO y 1 en estado TERMINADO)

Valor económico indexado de los procesos en el periodo de análisis: \$ 474,499,242.66

Indicador de resultado - Medida:

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
-----------	--------	------------------------------	--------------------	--------------------------------	-------------------------------------	------------------------------	--------------------	--------------------------------	-------------------------------------

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	DISEÑAR PROCEDIMIENTO	Se considera necesario actualizar el procedimiento de pago de sentencias, reduciendo los términos para efectuar los pagos y modificando algunas actividades relacionadas con los mismos, el cual estará dirigido a las áreas involucradas en el pago de sentencias judiciales, es decir la Coordinación de Prestaciones Económicas y la Subdirección Financiera.	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 2 (ABRIL, MAYO, JUNIO)	Se realizará la actualización o socialización del procedimiento de pago de sentencias	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 2 (ABRIL, MAYO, JUNIO)

Indicador de gestión - Mecanismo:

Indicador	Medida	Mecanismo	Explicación mecanismo	Descripción mecanismo periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción mecanismo periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	DISEÑAR PROCEDIMIENTO	ACTO ADMINISTRATIVO	Se proferirá un acto administrativo mediante el cual se actualizará el procedimiento de pago de sentencias, reduciendo los términos para efectuar los pagos y modificando algunas actividades relacionadas con los mismos, el cual estará dirigido a las áreas involucradas en el pago de sentencias judiciales, es decir la Coordinación de Prestaciones Económicas y la Subdirección Financiera.	Se proferirá un acto administrativo mediante el cual se actualizará el procedimiento de pago de sentencias	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 2 (ABRIL, MAYO, JUNIO)	Se realizará la socialización o actualización del procedimiento de pago de sentencias proferido	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 2 (ABRIL, MAYO, JUNIO)

Seguimiento a los indicadores del Plan de acción

Indicador de impacto

(No se ha reportado seguimiento)

Indicador de resultado - Medida

(No se ha reportado seguimiento)

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Indicador de gestión - Mecanismo

(No se ha reportado seguimiento)

Información general del Plan de acción 4

Insumo: LITIOGISIDAD

Causa: NO RECONOCIMIENTO DE PENSION DE VEJEZ

Justificación: El insumo se encuentra formado por la cantidad de demandas interpuestas y admitidas contra la entidad y se selecciona la presente causa en razón a que corresponde a la cuarta causa por la que mas veces nos han demandando en el periodo de tiempo analizado, con un total de 15 veces, existe un riesgo considerable de condenas y porque pese a que fue una causa priorizada en el año 2020-2021 a contrarrestar, persiste la causa dentro de la entidad pero con una reducción de 20 casos en comparación a la Política de la anterior vigencia

Subcausa: Incumplimiento parcial de politicas y directrices en estricto sentido impartidas por el Comité de Defensa Judicial y Conciliación y la falta de aplicación del precedente jurisprudencial

Formulación de indicadores del Plan de acción

Indicador de impacto:

Número de procesos del periodo de análisis: 15 (15 en estado ACTIVO y 0 en estado TERMINADO)

Valor económico indexado de los procesos en el periodo de análisis: \$ 602,894,659.59

Indicador de resultado - Medida:

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	DAR INSTRUCCIONES	Se considera necesario proferir un acto administrativo mediante el cual el Subdirector de Prestaciones Sociales imparta instrucciones precisas para tramitar las solicitudes relacionadas con el reconocimiento y pago de las pensiones de vejez o similares, en donde se contemple el precedente jurisprudencia vigente dirigida al GIT De Prestaciones Economicas	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 2 (ABRIL, MAYO, JUNIO)	se realizará la actualización o socialización de las intrucciones proferidas mediante acto administrativo relacionadas con pensión de vejez y similares	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 2 (ABRIL, MAYO, JUNIO)

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Indicador de gestión - Mecanismo:

Indicador	Medida	Mecanismo	Explicación mecanismo	Descripción mecanismo periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción mecanismo periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	DAR INSTRUCCIONES	ACTO ADMINISTRATIVO	Se proferirá un acto administrativo mediante el cual el Subdirector de Prestaciones Sociales impartirá instrucciones precisas para tramitar las solicitudes relacionadas con el reconocimiento y pago de las pensiones de vejez o similares, en donde se contemple el precedente jurisprudencia vigente dirigida al GIT De Prestaciones Economicas	Se proferirá un acto administrativo mediante el cual el Subdirector de Prestaciones Sociales impartirá instrucciones precisas relacionadas con la pensión de vejez	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 2 (ABRIL, MAYO, JUNIO)	se realizará la socialización o actualización de las instrucciones impartidas mediante acto administrativo en materia de pensión de vejez o similares	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 2 (ABRIL, MAYO, JUNIO)

Seguimiento a los indicadores del Plan de acción

Indicador de impacto

(No se ha reportado seguimiento)

Indicador de resultado - Medida

(No se ha reportado seguimiento)

Indicador de gestión - Mecanismo

(No se ha reportado seguimiento)